1330

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10

Villavicencio, 26 de Marzo de 2018

AL : Señor Mayor (RA)
CARLOS JAVIER ARENAS JIMENEZ
Director Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales

Con toda atención me permito enviar al señor Mayor (RA) Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Llanos Orientales, el informe de supervisión No. 10 del contrato No.009-031-2017, Correspondiente al periodo del 26 de febrero al 26 de marzo de 2017, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 009-031-2017

CONTRATISTA: NANCY RIVERA PIÑEROS

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA PARA BATERIA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA MOTOR, CON DESTINO A LAS UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL Y OTRAS ENTIDADES, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, UBICADAS CALAMAR GUAVIARE

NOMBRE DEL SUPERVISOR: AASD. NIDIA AMDO ALMANZAR

VALOR DEL CONTRATO: 48.100.000,00 SUSTITUCION $4.111.000.00 ADICION VIG. FUTURA $11.000.000.00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2018

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: SUSTITUCION $4.111.000.00 ADICION VIG. FUTURA $11.000.000.00

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6.1	Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual	Acta de recibo a satisfacción												X

	firmada por el contratista y el supervisor													
6.2	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	Soporte de pago												X
6.3	Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales	Certificado												
6.4	Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley	Factura												X

Porcentaje cumplimiento Avance 80% Demora _____%

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Teniendo en cuenta el memorando No. 20173210444353 ALDG-ALSGAS-DOAS-POLAIII-321 del 28 de diciembre de 2017 firmado por el Señor Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo Director General de la Entidad, en donde autoriza a las Regionales la apertura de procesos, ejecución y Legalización No. 20 con cargo al Contrato Interadministrativo No. 064 DIADQ-TRANS-2017 VIG. 2018, para el suministro de combustibles, grasas y lubricantes, agua para batería, líquido de frenos y refrigerantes con destino a las Unidades Militares del Ejército a Nivel Nacional, se realizan las entregas para las unidades Militares ubicadas en Calamar Guaviare.

El Valor facturado por la Estación de Servicio Zabala corresponde a lo estipulado en el contrato y lo autorizado por Agencia Logística Regional Llanos Orientales de acuerdo a los requerimientos enviados por la unidad para suministrar la partida fija mensual de febrero de 2018 de acuerdo a lo requerido por:

Centralizadas por el BATALLON DE ASPC-22, para las siguientes unidades ubicadas en Calamar - Guaviare
BATALLON BICAM-24

De acuerdo al Acta de consolidación de combustibles correspondiente a la partida fija del mes de febrero firmada por el señor MAYOR YESID LOPEZ SALQUERO Ejecutivo del BAS22 los elementos facturados por la EDS ZABALA se recibieron a satisfacción sin ninguna novedad.

En cumplimiento a lo estipulado en el contrato interadministrativo No. 064 DIADQ-TRANS-2017 VIG. 2018 y modificatorios. Las unidades militares al momento de recepcionar los bienes suministrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o Regionales de conformidad con el acta son los directos

responsables por el control de los bienes, lo cual será verificado por la Dirección de Transportes y/o la inspección del Ejército.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares autoriza el suministro de los combustibles y otros derivados del petróleo a la Estación de servicio de acuerdo a las actas enviadas por las Unidades.

4. CONTROL DE PAGOS

PROVEEDOR: NANCY RIVERA PIÑEROS
EDS ZABALA
NIT. 40399010-2
RP 64117

Valor Total del contrato	48.100.000,00		
PAGOS			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor	Saldo
1141-1143	24/05/2017	10.245.118,00	37.854.882,00
529	22/06/2017	4.796.159,00	33.058.723,00
616	17/07/2017	4.897.343,00	28.161.380,00
1146	28/08/2017	4.796.159,00	23.365.221,00
1498	25/09/2017	4.793.451,00	18.571.770,00
1543	01/11/2017	4.793.451,00	13.778.319,00
1544	15/11/2017	4.781.573,00	8.996.746,00
SUSTITUCION	DIC/2017	4.111.000,00	4.885.746,00
1596	15/12/2017	4.885.200,00	548,00
REINTEGRO PRESUPESTO		548	0,00
VIGENCIA FUTURA	15.111.000,00		15.111.000,00
469	6.141.487,00		8.969.513,00
474	6.146.328,00		2.823.185,00

5. RECOMENDACIONES

El objeto contractual se está suministrando a las unidades ubicadas en Calamar-Guaviare, para el BATALLON BICAM-24 en la Estación de servicio **EDS ZABALA** cumpliendo con las Garantias

Técnicas y obligaciones legales suscritas por el contratista en la respectiva minuta contractual sin que hasta la fecha se hayan generado riesgos que afecten a la Agencia Logística o a nuestro cliente en este caso el Ejército Nacional.

Cordialmente,

TASD. **NIDIA AMADO ALMANZAR**
Supervisor del contrato No. 009-031 de 2017